

# EL COMERCIO.

AÑO XXXIII.

Domingo 18 de Abril de 1875.

Nº 11.253.

CÁDIZ 18 DE ABRIL DE 1875.

Quejarse muchos de la inacción política del actual ministerio, y ya se comprendrá qué por inacción política entiendemos esta especie de interinidad en que viven aun las instituciones revolucionarias, y si no ellas precisamente, porque aquí la revolución ha dado muerte de hecho a sus propias obras, por lo menos, las consecuencias que esas mismas instituciones han dejado en la legislación del país.

Nosotros también lamentamos que no negue tan pronto como fuera de desear el día en que se aborden francamente los diferentes problemas que hay necesidad de resolver de un modo definitivo para constituir un orden de cosas que esté en perfecta armonía con las condiciones propias de una monarquía constitucional; pero nuestra impaciencia, de la cual participan más o menos los hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, nos ciega hasta el punto de olvidar hechos recientes que explican lo que se llama inacción del Gobierno, y traen a nuestro ánimo el convencimiento de que no es posible ir tan aprisa como nosotros quisieramos en la resolución de los problemas a que aludimos.

Pocos días antes de la restauración de la monarquía, el augustó Príncipe que hoy es nuestro Rey, publicó en tierra extranjera una carta-manifesto para contestar al gran número de felicitaciones que había recibido con motivo de su cumpleaños, y en aquél importante documento que venía a ser el programa de los propósitos y aspiraciones del Príncipe, se conseguaban estas líneas que es conveniente recordar a aquellos de nuestros lectores que tal vez las hayan olvidado:

«Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hallase también de hecho abolida la que en 1869 se formó, sobre la base inexistente ya, de la monarquía. Si una Junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantejar aquel régimen, por las bayonetas de la guarnición de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, a la libre decisión del porvenir.

Afortunadamente, la monarquía constitucional posee, en sus principios, la necesaria flexibilidad y ciertas condiciones de acuerdo hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo, sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la Nación. No HAY QUE ESPERAR QUE DECIDA YO NADA DE PLANO Y ARBITRIARIAMENTE. Sin Cortes no resolvían negocios árduos los principes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condición presente, y cuando todos los españoles están ya habituados a los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entienda y concuerde sobre todas las cuestiones por resolver, un principio real y un pueblo libre».

Tengase presente que no era este el manifiesto de un Rey constitucional, que firman juntamente con el monarca sus ministros responsables, los cuales aceptan, por tanto, la responsabilidad de las declaraciones que en él se hacen. Aquí las declaraciones del que entonces no había subido aun las gradas del trono, eran personalmente suyas: eran la palabra real empeñada su-

lementemente ante el país.

El gobierno, pues, no puede acusar hoy al Rey medida alguna que esté en desacuerdo con las promesas hechas y con las seguridades dadas a todos los españoles en el Manifiesto de 1.º de Diciembre. Hay que considerar como abolida de hecho la Constitución de 1845 y la de 1869, y como pendientes y reservadas a la libre decisión del porvenir todas las cuestiones políticas que nos ha legado la revolución. Hay que renunciar al propósito de que el Rey decida de plano y por si estas cuestiones mismas, porque el Rey se ha impuesto el deber de no resolverlas sino con el concurso de las Cortes, que es lo que hacían en negocios árduos los principes españoles, allá en los antiguos tiempos de la monarquía.

Esta ha sido lista ahora, y esta tiene que ser en adelante, la política del gobierno. De otro modo, no habría aceptado el poder, porque no habría de querer ejercerlo con la deliberada intención de proponer al monarca que faltase a uno de los deberes más sagrados de un Rey, el cumplimiento de la palabra real.

Se podría discutir, si las disposiciones a que se halla sujeta la prensa lo permitiesen, sobre la conveniencia o inconveniencia de convocar las Cortes antes de que el carlismo esté vencido ó profundamente quebrantado; pero en nuestro sentir no es discutible siquiera el deber que ha contraído el Gobierno de no aconsejar al Rey que resuelva los problemas políticos pendientes, sino de acuerdo y con el concurso de la representación nacional.

La Gaceta contiene la comunicación que el general en jefe del ejército del Norte dirigió al que toma análogo título en el ejército carlista con motivo del bárbaro atentado llevado a cabo en Estella con los ocho infelices soldados asesinados brutalmente y con un pretexto injustificable, dada la buena disposición del general Quesada a depurar los hechos que se suponían por los carlistas, para llevar a cabo medida de tan estremado rigor. La comunicación referida es una energica protesta llena de la dignidad en que deben estar inspirados los actos de los que tienen la conciencia de que poseen la razón y la justicia y cuentan además con el derecho, la opinión y la fuerza.

Hé aquí los términos en que está concebida:

«Ejército del Norte.—Estado mayor general.—Sección 3.—Al titulado general en jefe del ejército carlista.—Larraga 7 de Abril de 1875.—Contesto al oficio de fecha de ayer e el que se me participa que en el día de hoy serían pasados por las armas ochenta prisioneros, en represalia de igual número de voluntarios que se pretenden haber sido asesinados en San Martín de Unx el dia 29 de Marzo último por el jefe de la contraguerrilla D. Toso Lacalle, después de rendidos bajo palabra de darles cuartel.

Al preventirse por primera vez de semejante determinación ofrecí, que si bien mis noticias eran contrarias a los hechos alegados, haría practicar una información sobre ellos, y que, en caso de probarse, no vacilaría un momento en castigar al culpable; información que pudiera hacerse por ambas partes. Sin atender a tal proposición, razonable y justa, se exigió que entregara desde luego al jefe citado de la contraguerrilla, a lo cual no podía menos de negarme. La consecuencia, sin duda, ha sido resolver el asesinato de ochenta soldados infelices, i ocentos de todo hecho, a quienes solo se ha concedido tres horas de captiva-

para prepararse a morir cristianamente, como si el tiempo apremiase para cometer tan inicuo atentado contra la civilización.

Podría con este motivo hacer extenso relato de los asesinatos de gentes inocentes que cometan diariamente las fuerzas y los partidarios carlistas, citando entre ellos los de Cándido Rosas, arrojando personas vivas en la sima de Albeitar, en la que se calcula que habrá ya sobre 400 cadáveres; no olvidando tampoco el esañamiento de los soldados de ese ejército el dia 4 de Febrero último, llegando a la proporción de tres muertos por cada prisionero, según referencia de los propios oficiales.

No hace muchos días que tres oficiales de este ejército, fiados en la palabra de honor que les diera otro de ese carlista, bajaron del monte Esquinza a entretenerse un rato, y no obstante sufrieron descargas e insultos soeces, impropios de tropas que pretende ser civilizadas y muy cristianas, teniendo dos de aquejados la suerte de librarse de una muerte segura y alevosa, quedando prisionero el tercero. Aun podría hacer más larga la relación; pero quiero limitarme a recordar que tengo en mi poder un número de prisioneros mucho mayor que el de los que hay en el snyo.

A pesar de todo, cumpliendo las órdenes del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) de fecha 5 del corriente, de acuerdo con mis sentimientos, dejaré caer íntegro el balón de semejante proceder, fundado en una mera sospecha, sobre la causa carlista y sus jefes, a fin de que la Europa civilizada pueda decidir de qué parte se halla la razón acorde con los derechos de la humanidad y con las leyes de la justicia.»

Otro documento de bastante importancia pública también la Gaceta relativo del mismo modo a la rebelión carlista. Es una comunicación del general segundo caballo del distrito militar de Cataluña que dice así:

«Ejército y capitán general de Cataluña.—Estado mayor general.—Sección de campaña.—Excmo. Sr. En cumplimiento de lo prevenido por V. E. en telegrama de 28 del mes próximo pasado, tengo el honor de manifestarle que, si bien en esta capitán general no existen antecedentes oficiales sobre la muerte del coronel Diaz Parreño, y de los oficiales y sargentos prisioneros en la acción de Bañolas, las noticias extrajudiciales y las varias versiones que han corrido sobre el particular, están todas contextos y conformes en que fueron asesinados vilmente; conviniendo todas en que el jefe y los oficiales de referencia fueron maltratados y muertos al salir de una casa en que se hallaban, añadiendo que a dos capitanes los martirizaron horrorosamente, entreteniéndose con uno de ellos, por ser muy obeso, en abrirle el vientre.

Estos hechos es muy probable que tuvieron lugar en los pueblos de Corullón y Palos de Rebardit.

Es cuanto puedo informar a V. E. en contestación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 4 de Abril de 1875.—Excmo. Sr.—P. A., el general segundo caballo, Fernando del Pino.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

De una carta que El Imparcial publica de su correspondencia en el Norte, escrita en el campamento del monte Esquinza, tomamos los siguientes párrafos:

«Aprovecho un momento que espera el correo para anunciar la presentación de dos carlistas procedentes del primero de Álava que se han unido esta mañana a la descubierta del reducto de Cárteres. Están bien vestidos, con pantalones grises y pañuelo gris. Uno trae fusil Remington, y el otro un cornetín cuya adquisición dice le ha costado 12 duros. Voy a reproducir las noticias que nos han dado y que considero ciertas.

Confirmarán los tristes detalles que vi de los fusilamientos, incluso el arranque del

soldado de Asturias que se sumergió en el río. Durante tres días han estado vigilando las orillas, al cabo de los cuales estirajeron un cadáver que algunos dudan sea el buscado. Confirmarán también la disminución de raciones a todos los batallones sin excepción alguna, aunque estos días ha llegado un número considerable de reses vacunas procedentes de Vizcaya y confiadas por los mismos vizcainos. También ha llegado a Estella grandes remesas de municiones, especialmente cartuchería Remington, Berdan e Ibarra. Pasa entre los carlistas como cosa corriente que en las fábricas de Vera se elaboran diariamente 100 granadas y 14.000 cartuchos.

Las fuerzas que tienen ahora los carlistas en las posiciones próximas a Estella no pasan de siete batallones; entre ellos tres alaveses. Los restantes, hasta 17 batallones, marcharon el dia 2 hacia las Encartaciones con ánimo, según de público se decía en Estella, de arrojar de allí a Loma, que les impide traer raciones de aquella comarca, de donde por lo visto vienen grandes remesas.

El cañoneo del dia 5 ha sido, a lo que parece, frívolo para sus iniciadores. Uno de los presentados que se hallaba aquel dia en el hospital de la Merced de Estella, asegura que entró herido en aquella tarde un teniente coronel que servía en artillería, el cual murió aquella misma noche. Otro coronel (que bien puede ser el ayudante de Calderón) y dos artilleros que laron muertos en el acto, y el mismo proyectil hirió a cuatro artilleros y mató un hermoso mulo. Todas estas desgracias ocurrieron en la batería de la izquierda de Santa Bárbara de Orieza, hostilizada a la vez por dos nuestras, una del pueblo y otra del reducto de Cáceres.

Nos han sorprendido los presentados con la noticia de que en la tarde de 7 una granada nuestra de gran tamaño (de a 10) cayó en el tejado de un café situado a la entrada de la calle Mayor de Estella. Y en efecto, aquella tarde se oyeron disparos con piezas de ese calibre desde Cáceres en dirección de Murillo y de los fuertes carlistas situados en el cerro que oculta a la ciudad. Es, pues, seguro que una de las piezas apuntada alta envió una granada a Estella, produciendo un gran pánico al vecindario, que se consideraba a cubierto de nuestros fuegos.

Muchas familias han empezado a desamueblar sus casas. Esta mañana todavía no estaba en Estella D. Carlos.»

Según noticias de origen oficial carlista, las fuerzas de estos en el Norte ascienden a 42 batallones, comprendiendo un total de 25.670 hombres en la forma siguiente:

«División de Navarra, 11 batallones con 8.100 plazas; Gipuzcoa, 6 batallones con 4.500 plazas; Vizcaya, 8 batallones con 5.000 plazas; Álava, 9 batallones con 3.500 plazas; Cantabria, 2 con 617; asturianos, 1 con 103; riojanos, 1 con 420; aragoneses, 1 con 433, total 42 batallones.»

El Sr. Polo, hermano político del general Cabrera, y el conocido abogado D. Juan Indalecio Caso, han llegado a Madrid procedentes de Biarritz. Los dos han conferenciado con el señor ministro de la Guerra.

Una correspondencia de Bayona dice que probablemente el general carlista Estartús que acaba de hacer su reconocimiento a D. Alfonso XII, vendrá a Madrid a fin de expresar verbalmente a S. M. sus sentimientos de adhesión.

Una carta de Bayona que publica un periódico de Zaragoza, desmiente la noticia del bengalé que se suponía dado en aquella ciudad por el general Cabrera a los principales jefes que se hallan

herido á su conducta.

La misma correspondencia dice que dicho general está ocupándose con actividad asombrosa en sus trabajos para la paz.

En recompensa del patriótico comportamiento del vecindario de Pamplona durante el largo bloqueo puesto á la plaza por los carlistas, el gobierno ha concedido á la corporación municipal el tratamiento de excelencia.

Hemos dicho que el ejército de Cuba ha sido reforzado desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1869 hasta igual mes de 1875 con 2,734 jefes y oficiales y 72,777 individuos de tropa.

Como balance consolador hace constar un periódico, refiriéndose á datos auténticos, que en el mismo periodo de tiempo han regresado á la Península 2,136 jefes y oficiales y 22,524 individuos de tropa; en junio, 24,660 hombres.

La real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 14 de Abril dando instrucciones respecto al juramento de los funcionarios del poder judicial y ministerio fiscal, dice así en su parte dispositiva:

1.<sup>o</sup> Todos los que en virtud de nombramiento, promoción ó traslación obtuvieren cargos de la carrera judicial ó fiscal, ó de auxiliares de tribunales ó juzgados, deberán, antes de tomar posesión, prestar juramento en los términos prescritos en el real decreto de 27 de Marzo último.

2.<sup>o</sup> Una vez prestado juramento, con arreglo á lo ordenado en el citado real decreto, no se exigirá otro nuevo mientras no se obtenga cargo de funciones distintas de aquellas cuyo buen desempeño se hubiere jurado anteriormente.

3.<sup>o</sup> Cuando, segun lo preventido en la disposición precedente, no haya necesidad de prestar juramento, lo expresará así, al trasladar el nombramiento, la autoridad ante la cual en otro caso debería prestarse.

4.<sup>o</sup> Los jueces de primera instancia y los promotores fiscales que no tuvieren que prestar juramento se presentarán á recibir órdenes del presidente ó fiscal de la audiencia, en cuyo territorio hayan de ejercer su cargo, si para cumplir con aquella formalidad no les fuere preciso desviarse del camino que conduzca mas brevemente al punto de su destino. Cuando por esta causa dejen de presentarse á sus superiores inmediatos, lo expresarán al dar cuenta de haber tomado posesión.

Asentado el órden sobre sólidas bases en Portugal, todos los elementos de su riqueza se desarrollan prodigiosamente, y por segura vía se encaminan á un brillante porvenir.

Son importantes los datos comparativos de los ingresos del tesoro portugués desde 1850-1851, época en que el país entró en un periodo de tranquilidad, rara vez perturbada por pasajeros acontecimientos.

1850-1851 . . . . .	10.260 contos.
1855-1856 . . . . .	11.866 "
1860-1861 . . . . .	12.505 "
1865-1866 . . . . .	17.355 "
1870-1871 . . . . .	17.686 "
1871-1872 . . . . .	18.464 "
1872-1873 . . . . .	20.294 "
1873-1874 . . . . .	22.879 "
1874-1875 . . . . .	22.304 "

Lo propio acontecería en España sin el daño inmenso que la revolución y el carlismo han causado al país. ¡Obra funesta la de los partidos extremos!

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo y antigüedad que le correspondería de haber cumplido en él sin interrupción, al comandante graduado capitán de ejército, teniente de infantería de Marina D. José Castellani y Marfori.

Se da de alta en las listas de la Armada, ocupando el mismo lugar que tenía al ser dado de baja, al teniente

de navio de segunda clase D. Alberto Sanchez Calvo, y se le confiere el destino de ayudante de la comandancia de Marina de Barcelona.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Málaga, al teniente de artillería de la Armada D. Juan Sandoval.

Id. cuatro meses por igual concepto para San Fernando, al teniente coronel de artillería de la Armada D. Augusto Gallardo y Caballero.

Se ha concedido la graduación de teniente de navio, al segundo piloto Don Juan Maqueda y Gutiérrez.

Han sido ascendidos los maquinistas de la Armada que á continuación se expresan:

#### A segundos.

D. Fulgencio Varea de los Ríos.  
» Espaniol Recalde y Doiztud.

#### A terceros.

D. Francisco Calatayud y Suarez.  
» José Navarro y Castells.  
» Juan Cebreiro y Bello.  
» Abelardo Pérez y Ros.  
» Manuel Dorado y Moreno.  
» Arturo Pedralbes y Bartous.  
» Juan Vidal Rodríguez.  
» Manuel Tajuelo y Bugallo.  
» Juan M. Fernández y Ruiz.  
» Francisco Palomino y Ramírez.  
» José Cano y Sánchez.  
» Francisco Motellón y Sánchez.  
» Julian Llaveira y Santo Domingo.  
» Desiderio Valls y Pintó.  
» Camilo Estripot y Fernández.  
» Camilo Mataix y Pérez.  
» Luis Quintero y García.  
» Santiago Piñón y Castro.  
» Rodolfo Pérez y Ros.

#### A cuartos.

D. Pedro Obelleiro y Taboada.  
» Romualdo Lima y Quijano.  
» Manuel Rocha Varela.  
» Vicente Duboi Chamorro.  
» Pascual Piñero y Lara.  
» Nicolás Fial y Sánchez.  
» José Romero y Meléndez.  
» Avelino Jarrín y Fernández.  
» José German Cabana y Canoza.  
» Manuel Sestelo y Calderón.  
» Victoriano Marcos y Pascual.  
» Salvador Pons y Carreras.  
» Francisco Cabo y Llebret.  
» Francisco Pozuelo y Gil.  
» Manuel Espenete y Pereira.  
» Pedro Sanz y Coma.  
» Fernando Freyre y López.

Ha sido nombrado ayudante en camisión, del distrito de Manati el piloto D. Juan Guarino. Igualmente lo ha sido del de Cadaques el piloto D. Pedro Galiana y Gómez.

Ha sido nombrado ayudante del arsenial del apostadero de la Habana el capitán de infantería de marina D. Celestino Pastor.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la armada D. Miguel Lobo y Malagamba.

## Correo de anoche.

MADRID 16.

Hoy no publica la *Gaceta* ni un decreto ni una disposición de interés general.

—Tampoco publica noticias referentes á la insurrección carlista.

—Han circulado rumores falsos sobre disidencias ministeriales y sobre otros asuntos relacionados con supuestos viajes de personajes determinados.

Estos rumores están destituidos de todo fundamento, y podemos asegurar que el gobierno se halla en completo acuerdo sobre los medios de llevar a cabo sus patrióticos y salvadores propósitos, y que ni dentro ni fuera del gabinete halla dificultades que contrarien su pensamiento.

—En el ministerio de Hacienda se trabaja con grande actividad en la confección de los presupuestos para el próximo año económico, y es de creer que deben terminados antes de empezar el ejercicio, si los demás ministerios no retrasan el envío de los presupuestos parciales.

—Es probable que para el primer año económico se restablezca la antigua organización de las dependencias de Hacienda en provincias por la que funcionaban independientemente las administraciones, contadurías y tesorerías.

—En vista de los escritos que estos días han publicado algunos periódicos acerca de los asuntos de Cuba, el gobierno de S. M. ha adoptado las oportunas medidas para evitar la transgresión de las disposiciones vigentes. Y para evitar percalces á la prensa debemos

—Dice *La Epoca* que el gobierno ha recibido ya las actas de adhesión de unos cincuenta individuos entre jefes y oficiales carlistas.

—D. Ramón Cabrera, acompañado de su señora, estuvo el dia 12 en San Juan de Luz, visitando el soberbio panteón construido por el Sr. Zuloaga con destino á la conservación de los restos del general Prim.

—Anoche se decía que probablemente les sería levantada la suspensión á nuestros apreciables colegas el *Pabellón Nacional* y la *Publicidad*.

—En el tren-correo del 14 llegó á Cartagena el señor don Emilio Castellar, acompañado de varias personas, entre ellas el señor Prefumo. El señor Castellar, sin entrar en la población, se dirigió al vecino pueblo de Escombreras, de donde saldría probablemente ayer con dirección á Marsella.

—Hasta hoy por la mañana no había llegado á Madrid el señor duque de la Torre á pesar de lo que en contrario aseguraban anoche algunos amigos suyos.

—Hoy ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra el capitán general de este distrito, que sale esta noche para Sevilla.

—Mañana sale para Zaragoza el general Despujol, con objeto de encargarse del mando de aquel distrito militar.

—El general Letona, aunque no ha desaparecido la gravedad de su estado, continúa mejorando, si bien paulatinamente.

—Además de los Sres. Polo y Caso ha llegado á Madrid el Sr. Homedes, sobrino del general Cabrera.

—Los *Boletines* eclesiásticos están sujetos como todos los demás periódicos, á las disposiciones vigentes del 30 de Enero último. Es lo único que podemos decir á los diarios que sobre este asunto muestran dudas.

LONDRES 15.—El periódico el *Morning-Post* anuncia que lord Russell interpondrá el Lunes próximo al gobierno inglés sobre si ha terminado ó no la correspondencia diplomática entre Alemania y Bélgica acerca de la cuestión de los prelados y de la prensa religiosa de Bélgica, preguntando al mismo tiempo si está amenazada la paz europea.

PARÍS 15.—La prensa extranjera condena energicamente los fusilamientos y las crueles cometidas por los carlistas.

El príncipe imperial de Alemania llegará mañana á Italia.

LONDRES 15 (por el cable).—El periódico el *Times* dice que según noticias que tiene de Bruselas fechadas ayer existe una nueva reclamación de Alemania á Bélgica acerca de la publicación en Amberes de un folleto en el cual ataca duramente la política prusiana.

Esta noticia ha llamado vivamente la atención pública, á la cual continúa preocupando la actitud del gobierno alemán respecto á Bélgica.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 de Abril.

Según noticias que hoy se reciben del Norte parece indudable que los carlistas del Norte tratan de hacer un alijo de municiones designándose para verificar uno de los puertos de la costa de Vizcaya. Se han dado las oportunas órdenes a nuestra escuadra para que esté alerta y vigile el litoral de Cantabria.

Ayer celebró una corta conferencia el general Moriones con S. M. el Rey y en la que trataron de los planes relativos á la campaña del Norte.

Se sabe por noticias oficiales que el general Echagüe con su división se encontraba ayer operando un movimiento de exploración para emprender las operaciones.

En elevados círculos militares se hablaba hoy mucho de un importísimo movimiento que en estos momentos opera el general en jefe del ejército de Cataluña.

El marqués de Manzanedo, cuyos trabajos en favor de la paz son de todos conocidos, ha vuelto a conferenciar con el ministro de la Guerra.

Según aseguran personas que pasan por bien informadas, las causas que dificultan el cambio de los prisioneros del Norte, serán zanjadas definitivamente dentro de brevissimos días.

Entre los constitucionales se notaba hoy cierta animación con motivo singular de la reunión que ha de tener lugar pasado mañana en casa del señor don Francisco Santa Cruz.

Hoy se aseguraba en algunos circuitos que la mujer de Dorregaray se en-

contraba en esta. Ignoré el fundamento de esta noticia.

Los ministeriales tienen grandes esperanzas de que la paz sea un hecho dentro de poco tiempo. Ojalá acierte!

Los bajistas han hecho correr hoy rumores alarmantes destituidos de todo fundamento, y cuyo fin nadie ignora.

El ex-cabecilla carlista D. Juan de Dios Polo que hace poco tiempo prestó obediencia á la monarquía representada por D. Alfonso ha conferenciado con el Sr. Cánovas acerca de los planes de pacificación en los que trabaja su cuñado D. Ramón Cabrera de quien ha traído una misión importante relacionada con dichos proyectos.

En el último Consejo de ministros se han tomado importantes medidas relativas á la guerra, á la que se va a dar todo el impulso imprescindible para que la paz se haga pronto y con honrosas condiciones para España.

## Últimas noticias.

Madrid 16 de Abril.

TEMPORALES EN EL NORTE.

600 soldados han marchado á Cuba. Los presupuestos adelantados. Se publicarán en Mayo.

FABRA.

Madrid 17 de Abril á las 11:15 de la mañana.

La *Gaceta* contiene una real orden concediendo dos meses de licencia á los individuos del ejército canjeados y otra suspendiendo de empleo al gobernador y oficialidad del fuerte de Aspe.

Trae también el parte detallado de la sorpresa de Aleixar.

Nada de los carlistas.

FABRA.

Madrid 17 de Abril á las 5:20 de la tarde.

Los aeronautas científicos se elevan en París á 8.000 metros, asfixiándose dos y quedando otro grave.

Se han presentado en Bilbao tres oficiales y 20 carlistas navarros.

Cambios: París: 5'06.—Londres: 48'70

—3 por 100: 17'37 1/2.—Bonos: 48'50.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17'40 á 32 1/2.

## Gacetillas.

En el sueldo que ayer nos dedica *La Prensa* no contradice ni intenta siquiera contradecir, lo que afirmábamos el otro día sobre la imposibilidad de que la Comisión provincial hubiese entregado á los credores de la provincia las obligaciones que deben recibir en pago de sus créditos, con la brevedad que seguía nuestro colega debió hacerse este servicio.

Es un hecho que la Comisión ha acudido á todos los litógrafos que podían encargarse de confeccionar los 20.000 ejemplares y que ninguno ha podido ofrecer que daria concluido este trabajo antes de dos meses. ¿Cómo, pues, habrían realizado los amigos de *La Prensa* el milagro de dar las obligaciones en el plazo de quince días?

La Comisión anterior autorizó al presidente ordenador de pagos para contratar por gestión directa, y como asunto de confianza, la confección de las 20.000 obligaciones y en el expediente no consta otra proposición que la que hemos dicho, y según la cual, habría costado este servicio á la provincia mas de 17.000 rs.

Tampoco consta en el otro expediente sobre las 6.000 acciones de carreteras, el concurso de que nos habla *La Prensa*. Lo que consta es que se pagaron 14.000 rs.

Si los 17.000 rs. en un caso y los 14.000 en el otro, eran el costo debido, dada la judez del trabajo de que se trata, reserva *La Prensa* su defensa para cuando sean atacados sus amigos. Lo que nosotros decimos es que la Comisión actual ha conseguido que el costo de las 20.000 obligaciones no exceda de 6.600 rs., lo cual prueba que obtiene una economía, no insignificante, en favor de la provincia.

No hay más ni menos que esto. Nos tienen sin cuidado, por lo demás, las comparaciones que pueda hacer *La Prensa* entre los gastos de la administración anterior al mes de Setiembre de 1868 y los que se hayan ocasionado durante la gloriosa revolución. En este terreno puede entrar nuestro colega cuando guste. Así se pondrán en claro algunas de las glorias revolucionarias.

*La Diputación provincial de Málaga* se reunió el dia 15, presidiendo el Gobernador de la provincia. La concurrencia de diputados era notable y escasa la del público.

En Málaga ha comenzado á suministrarse la estrignina á los perros vagabundos.

Hoy á las ocho de la mañana saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial de San Lorenzo la Divina Magestad, para dar la comunión á los enfermos é impedidos de la feligresía, llevando la carrera siguiente:

Calle de la Amargura, Hospital de Mugeres, San José, Rosa, Santísima Trinidad, Carros, San Félix, San Leandro, San Pablo, Cardoso, Porteña de Capuchinos, Cerca de idem y Amargura.

Ha sido declarado cesante el señor don Vicente Díaz Jaqueri, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad.

Ayer mañana en el tren extraordinario marchó para Sevilla la banda de música del regimiento de Artillería.

Esta noche inaugura sus tareas en el Teatro Principal, la compañía dramática que dirige el señor Sánchez Albarán.

Hoy tendrán lugar las escogidas funciones en el Circo del señor Díaz; la primera á las tres de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

Continuaron ayer corriendo las aguas en Cádiz, sin ningún género de interrupción, y con presión mayor de la que trajo los días anteriores.

Quizá fué debido á esto el ocurrir tres evasiones, una en las esquinas de las calles Ancha y de San José por defecto en la unión de tubos, y dos días antes por haber reventado otros en la plaza de San Antonio y en la calle de Linares.

Desea conocer *La Prensa* los trabajos del ayuntamiento respecto á la cuestión de la Hacienda municipal, y los resultados que obtiene de sus reclamaciones cerca del Gobierno.

En cuanto á lo primero, nuestro colegio pide de saber mejor que nosotros lo que hace ó dejade hacer el ayuntamiento, y respecto á lo segundo, nadie ignora que la cuestión está pendiente todavía por no haberla resuelto el Gobierno.

Los toros que han de lidiarse en la plaza de Granada, durante los días 24 y 25 del presente mes, pertenecen á las ganaderías de don José Bermúdez y de don José Antonio Adalid.

Ha llegado á Sevilla el marqués de la Vega de Arinjo.

Dice *La Andalucía* de Sevilla:

Parece que en este distrito universitario solo ha protestado contra la circular de los textos los Sres. Castro y Sales. Se equivocaron, pues, los colegas madrileños que incluyan entre los protestantes á los Sres. Machado y Barret.

Con satisfacción hemos sabido que ayer Sáballo ha quedado abierta á la explotación la sección de Marchena á Osuna que completa el ferrocarril de Utrera á esta última villa.

Dice *La Correspondencia*:

«En todas las provincias se ha abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas.»

Esto no es exacto, respecto á Cádiz, pues aquí no se ha abierto todavía el pago á las clases pasivas. Esperamos, sin embargo, que no tardará en verificarse, pues al dar la orden el gobierno contaría con los fondos necesarios en todas las provincias.

Las Ligas de contribuyentes y demás sociedades análogas de España reunidas por medio de sus representantes en Córdoba, han elegido la siguiente junta para que dirija y tome acta de sus debates: Presidente, señor conde de Torres Cabrera; vice-presidentes, los señores don Bernardo Subirno y don Pedro Bosch y Labrus, y secretarios los señores don Rafael García Lovera, don Guimerá y Fernández de la Rosa, don Federico Ruiz Blaser y don Juan Manuel Picardo.

## Comisión de socorros á los heridos de la guerra civil.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes tomados en 11 de Mayo anterior, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

### ACUERDOS.

1.º Que se ponga á disposición del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rru. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que, á su juicio, sean los más acreedores á este socorro.

3.º Que se consignen 24,000 rru. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer este uso este beneficio á mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comisión los documentos que signen:

### Partida de bautismo.

Filiación del soldado á su ingreso en caja. Un certificado del ejército correspondiente del ejército que prueba su inutilidad.

### La licencia ó pase respectivo.

Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 16 de Abril de 1875.—El presidente, Bernardo Manuel de la Calle.—El secretario, F. de Abarzuza.

A LOS ENFERMOS.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desregladas funciones de la digestión, secreción y expulsión, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Pildoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomienda á los díspepticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra, á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo. Afección del Hígado, Hidropesia y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarzaparrilla de Bristol en combinación con las Pildoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación.

## LLOYD SUIZO.

COMPANÍA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

310—» D. Federico Fedriani.

AVISO INTERESANTE.—Todo quanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al más alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deeen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle Ancheta, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabquería de Canet.

(310)—»

## AVISO.

¡NO CONFUNDIRLA!! La verdadera Camisería Francesa,

de D. Domingo Rousselet, se ha trasladado á la calle Ancheta, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabquería de Canet.

(310)—»

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Rafael García Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, primer capitán.

De órden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

### ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 17 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	á	Pesetas Cs.
2 carneros.....	á	1'00
0 toros.....	á	
1 bueyes.....	de 1'35	á 1'41
7 vacas.....	de 1'29	á 1'41
3 novillos.....	de 1'32	á 1'41
5 utreros.....	á 1'43	
1 erales.....	á 1'44	
3 añojos.....	de 1'30	á 1'71
3 torneras.....	á 1'75	
5 cerdos.....	á 1'88	
29 reses vacunas con peso de kilos, 3,682 1/2		
5 cerdos	id.	517
1 carneros	id.	35
Suma total de kilos....	4,234 1/2	

Cadáveres sepultados hoy dia 17.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	3
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 16.

Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar..... 908'97
Id. id. de Tierra..... 4,276'71
Id. id. de Sevilla..... 456'66
Id. de la Aguada..... 0'

Total..... 2,642'34

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo re-

mate tendrá lugar el dia 20 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próximo á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de balsas, y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitación muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajá para diez carretadas de paja, cobertizo para engordar cerdos, dos portadas y una magnifica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaría de don Migue Reventos.

Puerto de Santa María 1.º de Abril de 1875.

(314)—»

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Patrocinio de San José y S. Eleuterio.

MAÑANA.—San Hermogene y San Vicente.

JUBILEO.—En la iglesia de San José.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la iglesia de las Descalzas el Domingo 18 del corriente mes, á las diez de la mañana, habrá misa solemne con sermón en honor del Patriarca San José, el que predicará el señor don Manuel Marzan, cura segundo de la Catedral.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmós-e- ra.
6 mañ.	11 1/2	29'91	SE.	Nubes.
12 dia.	17 1/2	29'87	SE.	Nublada.
6 tarde.	14	29'87	SE.	Celajes.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 23

Se pone á las 6 y 37

Sale la luna á las 1 y 43 tarde.

Se pone á las 4 y 22 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 56 de la madrugada.

Primera alta á las 1 y 8 de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 13 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 48 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 17 DE ABRIL.

### Cambios.

Londres....	á 3 ins.	49'55.
París.....	á 8 d.	5'15.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	1 8 á 1 1/4 daño.
Sevilla.....	id.	1 8 daño.
Málaga.....	id.	3/4 daño.
Valencia....	id.	1 1/4 daño.
Alicante....	id.	1 1/4 daño.
Santander.....	id.	par á 1 8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar....	id.	5/8 daño.

### Mercado de Sevilla el 16 de Abril.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo, de 42 á 42 1/4 rs. 400 arrobas.

bado 16 y saldrá hacia fines del presente mes.  
Se espera el bergantín inglés *Margaret John* hacia fines del actual, para cargar para *Yarmouth y Hull*.  
Dará los informes necesarios. San Ginés, 4.  
(348)- D. Daniel Mac-Pherson.

### Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.  
El vapor BRITANNIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 28 de Abril, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Informara en Cádiz, calle de los Dobletes, n.º 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les da billete gratis hasta Lisboa.  
(348)-

### Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, n.º 35,  
D. José Esteban Gómez.

### Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR  
Y MEDITERRÁNEA,  
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysia.	Sidenia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacia.
Bolieza.	India.	Troyan.
Britariana.	Ismailia.	Utop.
Caledonia.	Iowa.	Valella.
California.	Italia.	Venezia.
Castilia.	Napole.	Victoria.
Columbia.	Olympia.	

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mésina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderso Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. J. A. Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holine & Co., Nápoles.—H. J. Rossi F. Tagliavia y Ca., Mésina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch es hijo, Málaga.—J. Glazow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
330 C. Harrison Younger.

### PARA LISBOA Y ÁMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hacia mediados de este mes.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,  
(329)- D. César Loentral y C.

### PARA MÁLAGA,

Alicante, Cartagena y Barcelona.

El vapor BILBAO, de 800 toneladas, su capitán E. García, debe llegar á este puerto el 18 al 19 de Abril y saldrá á las 24 horas de su recalada.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguia, n.º 33,  
(339)- D. José Esteban Gómez.

### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Oemp.

EL LEÓN,  
saldrá de Cádiz el dia 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.

Caravanas interiores acudase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.  
(326)- D. Manuel A. de Amusátegui.

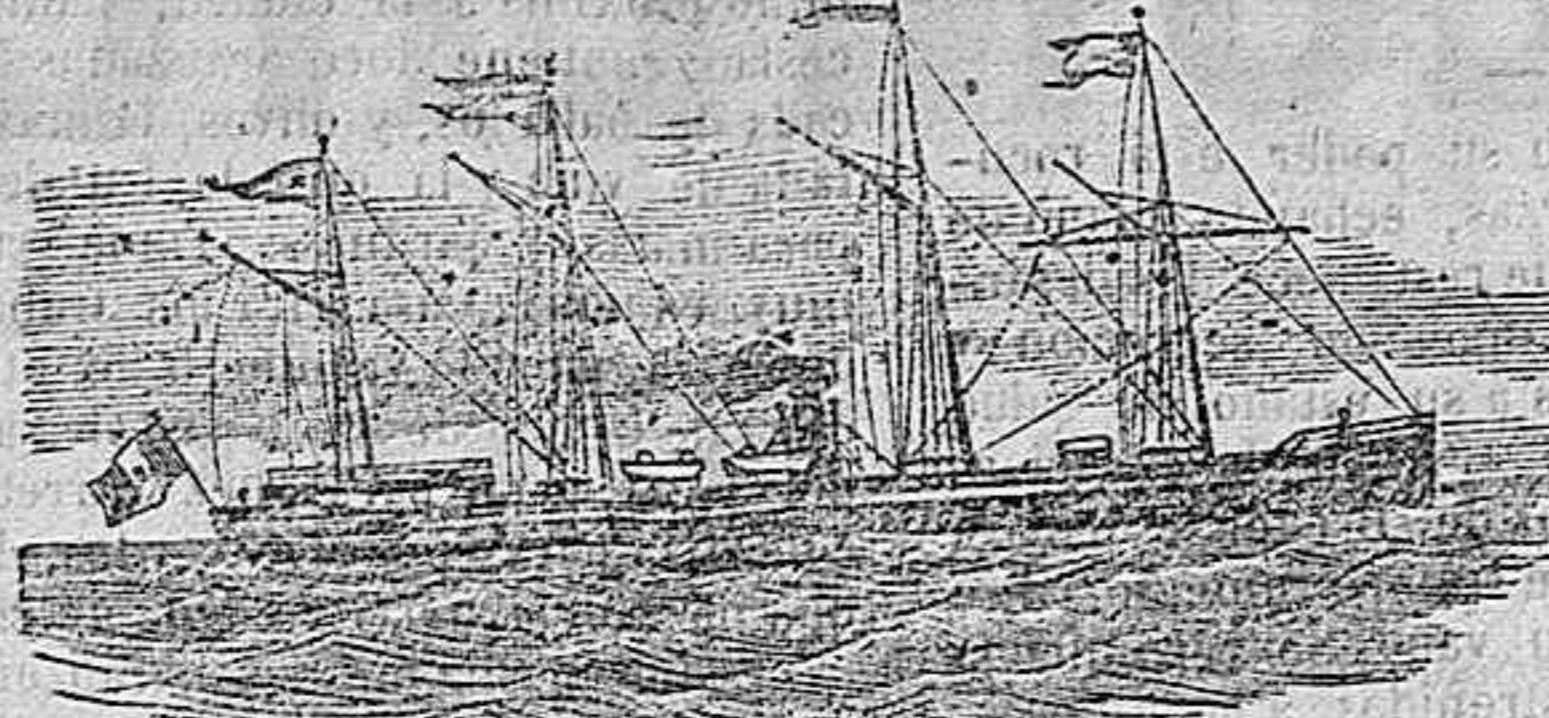
### ANUNCIOS.

Se vende a voluntad de su dueño y libres de gravamen.  
Un cortijo llamado de Majahomeque ó el Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez y

Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle de S. Francisco.

Para mas informes y trato de ajuste, acudase en Cádiz á la calle de Calvario, n.º 19.  
(346)-13

### Sociedad Gio: Battia Lavarello y C.ª



### Servicio postal italiano entre GÉNOVA y el RÍO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 5 de cada mes.

#### VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	4.500 2.500
Sud-América	4.500 2.500
Colombia	3.500 1.500

#### Colombo,

capitán D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viaje graduado en 19 días.

#### PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

### No mas Windsor, Malvavisco ni Lechuga.

### EL MEJOR Y MAS BARATO

### EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,  
preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y vermels con  
las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura  
y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses e ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabón.

En todos tiempos, e legítimo y verdadero jabón ha sido muypreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española, se principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía debido á la preferencia que venímos dando a los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y más aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo n esta industria y el fabuoso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

### PIANOS Y ÓRGANOS.

### A. DILIGEON

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media caña de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL, WOLFF y C.ª, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL, WOLFF y C.ª y E. BELLET, de París. COLLARD y COLEARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy heredados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—6 reales.—Ventas al contado

### NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub. Montmartre, París (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, á 24 reales.

Ciudad Real: Agencia Franco-Española, Calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Barcelona: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Valencia: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Granada: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Sevilla: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Zaragoza: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Badajoz: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Jaén: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Almería: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Cartagena: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Murcia: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.

Albacete: Agencia Franco-Española, calle de la Constitución, 12. Arturo Dámaso, calle Alcalá.